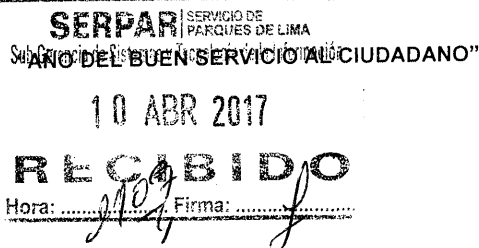


Municipalidad Metropolitana
de Lima



SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 175 - 2017
07 ABR 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la carta de renuncia S/N, de fecha 03.04.2017, presentado por Don Slim Octavio Díaz Naupari;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 164-2017, se designa a Don Slim Octavio Díaz Naupari, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Anillos de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia irrevocable al cargo, solicitando la exoneración del plazo de Ley de 30 días para que su renuncia formulada sea aceptada en un menor plazo, por lo que esta Secretaria General procede a dar por aceptada la renuncia, siendo su ultimo día de labor a partir del 03 de Abril del año en curso, exonerándolo del plazo de Ley establecido;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluido la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR con efectividad a partir del 03 de Abril de 2017, la renuncia formulada por Don **SLIM OCTAVIO DÍAZ NAUPARI**, en el cargo de confianza de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Anillos de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Atentamente.

Bach. **MARTHA A. URIARTE AZABACHE**
Sub Gerente de Gestión Documentaria

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

Municipalidad Metropolitana de Lima
CERCADO DE LIMA / TELEFONOS: 2005455 ANEXO.5000